



## RESPUESTA OBSERVACIONES No. 1

### CONVOCATORIA No. 004-2020

#### PROCESO PARA CONTRATAR EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA WEB RESPONSIVE PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

La Cámara de Comercio de Duitama, con motivo de las observaciones presentadas dentro de la convocatoria para contratar el diseño y desarrollo de una plataforma WEB responsive para realizar eventos empresariales virtuales, la cual brinde una experiencia de navegación gráfica que se asemeje a los espacios físicos de la Cámara de Comercio de Duitama, en los cuales se puedan visualizar las marcas y productos de los empresarios registrados al evento y poder contactarlos con los usuarios que naveguen en la plataforma. Adicionalmente, se requiere visibilizar las diferentes actividades a desarrollar durante los eventos empresariales por parte de la Cámara de Comercio de Duitama, las cuales se llevarán a cabo de forma virtual por medio de la plataforma Zoom, se permite dar respuesta a la observación realizada por el señor Javier Ayala de la la empresa VENNEX GROUP :

#### **Observación 1:**

*En la invitación, mencionan que las ofertas deben ajustarse al presupuesto establecido, les agradecemos informarnos cual es este presupuesto.*

#### **Respuesta:**

La Cámara de Comercio de Duitama, es una entidad sin ánimo de lucro, de naturaleza privada, que rige su contratación, de acuerdo con las directrices y lineamientos establecidos en el manual de compras y contratación, el cual no contempla que en la etapa pre-contractual se estipule en la convocatoria, el presupuesto asignado.

Así las cosas, el presupuesto es definido por el oferente en su propuesta, de acuerdo con la relación de gastos, directos e indirectos, IVA y los demás factores que el proponente considere necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Por lo anterior no es viable aceptar su observación.

#### **Observación 2:**

*Dada la naturaleza del contrato y la situación de emergencia sanitaria, les agradecemos confirmar si es posible ejecutar el contrato de forma remota.*

#### **Respuesta:**

Conforme al objeto de la convocatoria, el diseño y desarrollo de la plataforma web, es factible adelantarlo de forma remota, se debe especificar claramente cómo se hace la entrega formal de la plataforma a la Cámara de Comercio.

Atentamente,

**CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR**  
Presidente Ejecutivo

*Elaboró: Directora Administrativa  
Revisó: Directora Jurídica*